

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMACOS Y COSMETICOS
VITABENARIOS S.A. FUNDADA EL 27 DE MARZO 2015.-

En Ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del 2014, el suscrito Gerente General de la Compañía, por los motivos antes expresados, expone a la Junta General Ordinaria de Accionistas la Junta General de Accionistas de la Compañía. **FARMACOS & COSMETICOS VETERINARIOS S.A. FARCOVETSA**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y con el quincuagésimo artículo del reglamento de la misma, representado por los siguientes accionistas **INÍQUEZ CANO FRANKLIN EDISON** propietario de noventa y cinco acciones y la señora **INÍQUEZ CANO ROYANA MARIBEL**, propietario de trescientos sesenta y el señor **INÍQUEZ VALENCIA FRANKLIN** propietario de diez. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran canjadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa al señor **INÍQUEZ VALENCIA FRANKLIN** para que presida y actúe como secretario de la Compañía. **PRIMERO** - El suscrito Gerente General de la Compañía expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la Ley de Compañías, en el artículo 238, el suscrito Gerente General de la Compañía, deposita a la Junta General de la Compañía que es de cultura en los Estados Unidos de Norteamérica. Toda la Junta General de la Compañía, y posteriormente a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre el negocio o negocio o negocios de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el presente Orden del Día. **PRIMERO** - Aprobación, modificación y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014; **SEGUNDO** - Presentación y aprobación del informe de administración, informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2014; **TERCERO** - El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014 la cual se propone que, dado que la compañía presenta resultados no favorables se establezcan estrategias y políticas administrativas que permitan en futuros ejercicios económicos obtener resultados favorable. Inmediatamente, como consecuencia de los accionistas, los informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de Guayaquil **FARMACOS & COSMETICOS VETERINARIOS S.A. FARCOVETSA**. Resuelve: **PRIMERO** - Aprobar los estados financieros de

RESPONSABLE DEL REGISTRO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y FOMENTO

Señor: Sr. Presidente del Consejo de Vigilancia de la Empresa FARMACOS Y COSMETICOS VETERINARIOS S.A. FARCOVETSA.

En la Ciudad de Mexico, a los _____ dias del mes de _____ de _____.

Donde por el presente se le comunica lo siguiente:

Que el medicamento **ANTICHELICANTICO** de la Empresa **FARMACOS Y COSMETICOS VETERINARIOS S.A. FARCOVETSA**

DEBUEZ COMO FARMACOS VETERINARIOS - **Dr. MIGUEL CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ**

ANTICHELICANTICO ES ANVETIM - Confirma con la presente copia en fiel y original

del presente en el libro de registro de la Empresa **FARMACOS Y COSMETICOS**

VETERINARIOS S.A. FARCOVETSA, a la cual se admitirá en caso de ser necesario

la inscripción en el presente libro.

Atentamente,

JUAN CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA